

## ALTA TENSIÓN



Instalaciones como las centrales eléctricas, subestaciones o centros de transformación precisan un seguimiento estricto y controlado por el alto nivel de peligro que conllevan. El objetivo de estas inspecciones es confirmar que su grado de seguridad es adecuado tanto para las personas afectadas por ellas como para las propias instalaciones.

Desde **INGEIN**, como Organismo de Control, cumplimos con todas estas obligaciones de seguridad industrial y le **ofrecemos soluciones avanzadas para un mejor control y rendimiento de las instalaciones eléctricas**.



## Normativa

REAL DECRETO 3275/1982.

REAL DECRETO 337/2014.

INSTALACIONES A REVISAR	PERIODICIDAD	
- CENTROS DE TRANSFORMACIÓN SUBESTACIONES CENTRALES ELÉCTRICAS.	Iniciales para instalaciones de tensión nominal > 30 kv.	
	Periódicas.	Al menos cada 3 años





